NUEVO VIRUS DEL SIGLO

Vallarán la Basílica para evitar paso de niños y vulnerables

FILTRO. Menores de 12 años ni adultos mayores ya no podrán ingresar al Santuario de la Virgen.

Un sutil endurecimiento implementarán en la Basílica de la Virgen de los Milagros de Caacupé, en vistas de que no dejan de ir los fieles al lugar durante estos días, previos al inicio del novenario en honor a la santa patrona.

Tanto las autoridades sanitarias como de la Iglesia Católica acordaron que a partir de este fin de semana ya no se permitirá en la zona sacra la presencia de bebés en brazos, menores de edad ni de adultos mayores o personas con algún tipo de vulnerabilidad de salud. "Hemos acordado un endurecimiento de las medidas para el acceso a la explanada y al área de la Basílica de niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años. También establecer un perímetro a partir del cual la Policía Nacional va a hacer un control bien detallado para evitar que personas que están en ese rango de edad ingresen", reveló el ministro de Salud, Julio Mazzoleni, en compañía de monseñor Ricardo Valenzuela, obispo de Caacupé, y de otras autoridades locales tras la reunión de ayer en la sede episcopal.

A su vez, se prevé un ajuste en el horario para la circulación, la cual quedará restringida entre las 23:00 y las 05:00 dentro de la ciudad de Caacupé. "Eso estaríamos proponiendo a los efectos de facilitar la tarea de las fuerzas públicas. En principio, sería solo para este distrito, no para los demás distritos del Departamento de Cordillera; pero eso estaremos evaluando las próximas semanas dependiendo de los indicadores epidemiológicos", dijo.

El decreto presidencial vigente, que levantó la mayoría de las restricciones por la pandemia del Covid-19, tiene alcance hasta el domingo 15 de noviembre. El secretario de Estado contó que del diálogo de la víspera se espera "ver la posibilidad de anticipar la aplicación de las nuevas restricciones a este fin de semana", por un periodo de entre tres y cuatro semanas.

"La idea es que lo que se defina para el decreto abarque toda la festividad de Caacupé. Va a haber un estricto control de la Policía para que esto se pueda cumplir", anticipó.

Monseñor Valenzuela indicó que a ellos les preocupa el "leve crecimiento" de contagio en el tercer departamento. "Por esa razón insistimos cada vez más que nuestra gente entienda lo que la Virgen le está diciendo: 'Epytamina nde rógape'. La Virgen te pide que te quedes en tu casa precisamente por esta razón. Quedate en casa y hagamos esta fiesta en nuestras casas. Esa es la invitación que hacemos y vamos a seguir insistiendo en eso", apuntó.

FASE 0, NO

El ministro así como las autoridades locales apelan a la conciencia ciudadana y, por ahora, se descarta recurrir a una eventual cuarentena total para los días 7 y 8 de diciembre. "No creemos necesario eso porque también tiene implicancias en un proceso difícil que estamos llevando adelante de reactivación económica. Creemos que tenemos las armas, tanto de educación y de conocimiento como para poder tomar medidas mucho más sofisticadas que una fase 0", sostuvo. **(D.B)**

Adelantados. Varios devotos de la Virgen fueron hasta la Basílica para cumplir con su promesa, a sabiendas de que no podrán ir a la fiesta que será virtual.

DARDO RAMÍREZ

Promesa. Cumplir la herencia religiosa se constituye en un desafío al virus.

Hemos sido testigos de la llegada hasta Caacupé de mucha gente mayor, niños, bebés en brazos. Es algo que realmente no queremos ver.

Dr. Julio Mazzolani, ministro de Salud.

Estamos dialogando con la Policía para ponernos de acuerdo. Queremos que la gente vaya tomando conciencia al respecto.

Mons. Ricardo Valenzuela, obispo de Caacupé.

FESTIVIDAD MARIANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

- SIN VISITA AL POZO DE LA VIRGEN

Del **23** de noviembre al **13** de diciembre estará cerrado.

- ENTRADA PROHIBIDA AL SANTUARIO

Del **28** de noviembre al **8** de diciembre también permanecerá cerrada la Basílica.

- AGENDAMIENTO

Solo para misas hasta el sábado **28** de noviembre. Después será sin fieles.

ITINERARIO PARA EL HOGAR

Paso 1 Conseguir una imagen de la Virgen de Caacupé.

Paso 2 Armar un pequeño nicho o algún santuario.

Paso 3 Preparar un altar con manteles.

Paso 4 Adornar con flores en torno a la imagen santa y colocar un rosario en el centro; incluso se puede acompañar con una fotografía familiar.

Paso 5 Rezar en familia, hacer consagraciones y entronizaciones durante cada día de la novena hasta el **8** de diciembre.

Fuente: Consultas UH.

Diario Última Hora

Petropar ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2020
"SERVICIO DE ENCAMISADO PARA MASA DE MOLIENDA PRE ZAFRA 2021"
ID N° 374.099

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 374.099,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 15:00 horas del día 26 de noviembre de 2020

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 03 de diciembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 03 de diciembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

CIUDAD DEL ESTE

Estafaban con giros de hasta G. 1 millón a adultos mayores

Al menos 40 personas resultaron estafadas por una banda criminal que es intensamente buscada.

Ciudad del Este. Agencia regional

Cerca de 80 personas ya se acercaron en estos días hasta la Secretaría del Adulto Mayor de la Junta Municipal de Ciudad del Este a denunciar casos de estafa. Según manifiestan, inescrupulosos se hicieron pasar por el titular de la citada secretaría, abogado Hugo Allende, y pidieron que se les gire dinero vía telefónica con la promesa de realizar las gestiones pertinentes para la obtención de la tarjeta de pensiones. Esto fue denunciado por el concejal Teodoro Mercado a través de sus redes, instando a la gente a que nadie pague un solo guaraní por gestión ni obtención de la tarjeta. Alertó sobre los números (0974) 923-728 y el (0994) 817-425, utilizados por los supuestos estafadores.

Ayer por la mañana ya se presentaron 40 personas a la Junta Municipal a denunciar que fueron víctimas de estos delincuentes que utilizaron el modus operandi mencionado para salirse con la suya.

"El sábado recibí en mi casa a unas diez personas, el lunes a unas 12 aquí en la Junta Municipal, ayer a 20 y ya llegaron 40 personas con denuncias sobre los llamados de personas haciéndose pasar por mí. Con las explicaciones que les estamos dando se dieron cuenta que fueron estafadas", explicó Allende. El responsable de la Secretaría del Adulto Mayor dijo que al comienzo las denuncias indicaban estafas entre 490 y 420 mil guaraníes, pero que hoy recibió a gente que ya llegó a pagar incluso 1 millón de guaraníes.

GENTILEZA

Inescrupulosos piden dinero con la promesa de obtención de la tarjeta de pensiones.

Allende dijo que, de acuerdo a los datos acercados por los afectados, en un programa radial de la frecuencia 94.3 de Ciudad del Este, un oyente habló largamente sobre las gestiones y dio los números citados para que las personas consulten sobre sus respectivas tarjetas.

La Junta Municipal es una de las instituciones contempladas en la Ley 3728 de "Pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza", para la aplicación de la asignación al adulto mayor, pero no entrega las tarjetas que están a cargo del Banco Nacional de Fomento (BNF), previa autorización del Ministerio de Hacienda.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

"Grupo Organizado SANTA MARIA DE LA FE", comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, Proyecto: Construcción de Viviendas Sociales, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Armando Adrián Guerrero Rodas – CTCA MADES N° I-732, identificado con Matricula N° 107/1375, Cta. Cte. Catastral N° 24-0090/0095, ubicado en el Distrito Santa Maria de Fe, Departamento Misiones conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

51579

Asunción, 12 de noviembre del 2020

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2020 "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPBS"

ID N° 375.355

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección General Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS DEL MSPBS".

FINANCIAMIENTO: Los rubros para esta LPN se encuentran previstos en el Objetos de Gastos: 350 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2020; asignados al MSP y BS y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py**

ENTREGA DE OFERTAS: Las ofertas técnicas y económicas serán recibidas en sobres cerrados, en el MSP y BS, Departamento de Licitaciones, sito en Brasil y Pettirossi Planta Baja, hasta las 09:50 horas del día 01/12/2020; e inmediatamente a las 10:00 horas; se procederá a la Apertura de Sobres.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC Nº 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 237.4290

ID N° 375.355

Petropar ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2020 "SERVICIO DE ENCAMISADO PARA MASA DE MOLIENDA PRE ZAFRA 2021"

ID N° 374.099

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 374.099,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 15:00 horas del día 26 de noviembre de 2020

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 03 de diciembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 03 de diciembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

51496

GOBERNACION DEL VI DPTO. DE CAAZAPA

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL

La **GOBERNACION DEL VI DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ** invita a participar del proceso de **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/2020 CONSTRUCCION DE BLOQUE DE URGENCIAS PARA EL HOSPITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO - PLURIANUAL 2020-2021, ID N° 385941,** de forma no restrictiva a todos los interesados.

Fecha tope de consultas: 19 de Noviembre de 2020, hasta las 12.00hs.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta:

Lugar de presentación de las documentaciones: Gobernación de Caazapá

Dirección: Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio N°052

Número del piso/Oficina: Mesa de entrada de Secretaría General, Planta Baja

Ciudad: Caazapá, Paraguay

La fecha de presentación de las documentaciones es: 26 de Noviembre de 2020 hasta las 08.00 hs

La fecha de apertura de sobres es: 26 de Noviembre de 2020 a las 08:30 hs

Lugar de apertura de las ofertas: Sala de reuniones de la Gobernación de Caazapá, Planta Alta

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03.

Para acceder a mas información ingresar al portal de la DNCP www.contrataciones.gov.py

51375

VENTA DE ACCIONES DEL LABORATORIO SUBE TRAS ANUNCIO DE EFICACIA DE SU VACUNA

Pfizer causa furor bursátil

CEO de la farmacéutica estadounidense vendió activos financieros por US$ 5,6 millones.

Washington, Estados Unidos. AFP.

El CEO de Pfizer, Albert Bourla, vendió acciones por 5,6 millones de dólares del laboratorio el día que la firma anunció buenos resultados preliminares sobre la eficacia de su vacuna contra el coronavirus. Según un documento presentado ante las autoridades bursátiles estadounidenses (SEC), Bourla vendió 132.508 acciones a 41,94 dólares en Wall Street. La vicepresidenta de los laboratorios, Sally Susman, también vendió el lunes acciones por 1,8 millones de dólares. La acción de Pfizer se disparó el lunes más de 7% cuando anunció que su vacuna desarrollada junto a la compañía alemana BioNTech –que ganó 13,91%– tiene una "eficacia" de 90% contra el covid-19. Interrogado por la AFP sobre estas ventas, Pfizer no respondió. Según un portavoz citado por CNN, estas transacciones son parte de un plan de ventas periódico implementado por Bourla cuando el título alcanza determinado precio. Estas ventas habrían sido programadas en el marco de su gestión financiera personal, desde agosto del 2019 en el caso del CEO y desde noviembre del 2019 en el caso de Susman.

Una ola de esperanza recorrió el mundo el lunes cuando el gigante estadounidense y su socio alemán anunciaron que la vacuna que están desarrollando es eficaz en un 90%, según datos preliminares, si bien todavía está siendo probada en voluntarios humanos en el marco de la etapa final del proyecto, llamada fase 3.

Albert Bourla.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Humaitá N° 357 – Teléfono 439-7111

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2020
ID N° 387007

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"

a) Institución: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357 e/ Chile y Alberdi.

b) Objeto de la Licitación: Contratación de Servicio Técnico de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas Informáticos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

c) Fuente de Financiamiento: Recursos Propios – Fuente 30.

d) Pliegos: En medio digital, en la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en el sexto piso, oficina 622, UOC, Edificio Humaitá, sito en Humaitá 357 e/Chile y Alberdi, o a través del portal de la DNCP www.dncp.gov.py ID: 387007

e) Fecha y Entrega de las Ofertas Físicas: Los sobres cerrados se recibirán el día 04/12/2020 en Mesa de Entrada de la Institución, ubicado en la Planta Baja hasta las 11:00 horas.

f) Fecha de Apertura de Ofertas físicas: El día 04/12/2020 a partir de las 11:30 horas en el Salón del Consejo de Administración, ubicado en el Entre Piso de la Institución. Se realizará en presencia de los representantes de los oferentes y de toda persona interesada.

g) Forma de Pago: Mensual

h) Moneda de Cotización: Guaraníes.

i) No podrán participar personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

j) Lugar de Prestación de Servicios: Según documento del llamado.

k) Para Consultas al telef.: (595)21 439 - 7000 o a la dirección de correo electrónico: uoc@cajabancaria.gov.py

51610

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020

Institución: Municipalidad de Itakyry, domiciliada en la Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio – Itakyry – Alto Paraná Paraguay.
Objeto: "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS, COMEDORES Y AULAS DE PRIMERA INFANCIA EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL" ID N° 385680
Costo del Derecho de Participación: La entrega del Pliego de Base y Condiciones no tendrá ningún costo.
Consultas y Aclaraciones: Las consultas podrán realizarse hasta las 07:00 hs. del día lunes 23 de noviembre del año 2020, a través de escrito presentado ante la Unidad Operativa de Contrataciones. No serán recibidos los pedidos de aclaraciones después de vencidos los plazos.
Recepción de Ofertas: Los sobres de las ofertas se recibirán en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Itakyry - Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio – Itakyry, hasta el día 30 de noviembre del 2020, hasta las 07:00 hs.
Apertura de Ofertas: La apertura de los sobres ofertados se realizará en un solo acto formal en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) – Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio – Itakyry, el día 30 de noviembre del 2020, a las 07:30 hs.
Plazo de entrega del Servicio: Según estipula el PBC.
Forma de Pago: A Plazos
Moneda a Utilizar: La Cotización deberá ser en guaraníes

Obs.: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas Conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
Informaciones: (021) 3286315
E-mail: uocmunitakyry20@hotmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry

51624

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2020
"SERVICIO DE ENCAMISADO PARA MASA DE MOLIENDA PRE ZAFRA 2021"
ID N° 374.099

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 374.099,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 15:00 horas del día 26 de noviembre de 2020

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 03 de diciembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 03 de diciembre de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

51498

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Santos Fornari comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Explotación Agropecuaria desarrollado en el inmueble identificado con **Fincas N° 10.846, 5.587, 6.237, 7.799, 7.961 y Padrones Nº 6.679, 9.766, 7.410, 7.371, 6.680 y 1.717. Elaborado por la Consultora Abog y Ing. Myrian Martínez, con registro CTCA I-630. Localizado en el Distrito de Domingo M de Irala, Dpto. de Alto Paraná,** conforme a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación el Decreto 954/13.
El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página www.mades.gob.py y sus oficinas, a los efectos de su revisión o consulta.
Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de noviembre del 2020

51495

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Victor Hugo Mora Melgarejo, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"ESTACION DE SERVICIOS SHOW ROOM",** elaborado por la Consultora Ambiental **ING. CELIA LIBRADA BRITEZ PERALTA, CTCA I-960, a ser desarrollado en la ciudad de Itakyry, departamento de Alto Paraná,** conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.
El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.
Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de noviembre del 2020

51499